

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA E
NUEVE.



Salga para el Reino de España. D. Carlos quarto

se entienda siendo de la aprobacion de la Ruidada de Mencia
nada D. Josef Fornel, como que se halla Responsable han
taquere Vaisique Nombra. D. Carlos
Yo rubico de los señores D. Nicolas

Garcia



proxi

que continúe este Ayuntamiento en la forma sig.
Por el Cmo. se hizo presente a este Ayuntamiento una R.
Zedula de Proxi. Fiscal de esta Villa deprecada en favor
de Antonio Camero Abocca Garcia de la Ruidada de esta
Vindad en su fin en calidad de diez de leon. y Vista, oida y
entendida acordaron su obediencia. y el mayor entero, y de
vido cumplim.^{to} y en su virtud se llama a este acto, e hizo
en manos del Sr. Gov. el suam.^{to} acostumbrado y se
Rtizo. Y quedando testimonio de esta R. Zedula en este li
bro Capitular de la de vuelta

Con lo que se acaba este Ayuntamiento. que firmaron de que
doyle =

D. Juan Antonio D. Alonso Salazar

D. Juan de los Rios D. Juan Torres del
Berruete

D. Antonio de los Rios de Sauras

D. Juan Navarro
D. Gonzalo de Moya
D. Pedro Navarro
Abocca

